



- 1.- El festival es de **ÁMBITO INTERNACIONAL**. La participación en el festival está abierta a todos los realizadores/as de cualquier nacionalidad.
- 2.- El festival pretende recoger propuestas cinematográficas independientes que ofrezcan una mirada alternativa creada a partir de la transversalidad que permite el lenguaje filmico y que de algún modo subviertan la moral, desarticulen las represiones, nuestras filias y fobias y que evidencien los defectos estructurales de la sociedad en la que habitamos. Obras que podrían ubicarse en la **CULTURA UNDERGROUND, EL CINE CLANDESTINO Y EL CINE EXPERIMENTAL**. La temática es libre. La organización valorará todas las propuestas recibidas del mismo modo.
- 3.- La duración máxima de la obra a competición será de **HASTA 30 MINUTOS** (Si la duración fuera superior la obra podría ser seleccionada fuera de competición).
- 4.- Para participar en las secciones competitivas, los trabajos deberán haber sido **PRODUCIDOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2015**.
- 5.- Los cortometrajes podrán estar rodados en cualquier idioma.

Las obras inscritas para su **PRESELECCIÓN** deberán presentarse en su versión original **CON SUBTÍTULOS en español y/o catalán, inglés o francés si la versión original está en otros idiomas diferentes al español o al catalán.**

Las obras definitivamente **SELECCIONADAS** aportarán una copia con el subtítulo en español y/o catalán incrustados, listos para su proyección, si están en otros idiomas.

- 6.- La fecha límite de envío e inscripción será el **31 DE JULIO DEL 2017**. La **INSCRIPCIÓN** se realizará a través del envío online del cortometraje mediante alguna de las siguientes plataformas online:

www.shortfilmdepot.com

www.festhome.com

www.filmfreeway.com

Cada autor o colectivo podrá presentar más de una obra. En el proceso de preselección únicamente se establecerá comunicación con los participantes a través de estas plataformas. El contenido es privado y solo accesible por el festival y sus colaboradores. Toda la documentación recibida pasará a formar parte del archivo del festival. La aceptación de participar en este festival no supondrá ningún gasto económico añadido para la organización.

- 7.- Para los cortometrajes, el festival consta de las siguientes **SECCIONES**:

- Sección Oficial (Competitiva)
- Cortometraje más entrañable (Competitiva)
- Cinematografía valenciana (No competitiva)
- Otras miradas (No competitiva)

La organización se reserva el derecho de poder modificar las categorías en las que se divide el festival. La organización seleccionará un mínimo de diez cortometrajes finalistas para la sección oficial de entre todos los recibidos que serán proyectados durante Catacumba, en el mes de noviembre. Seis cortometrajes optarán a la Sección Cortometraje más entrañable. La organización se reserva el derecho de poder modificar el número de cortometrajes finalistas.

- 8.- Se establecen los siguientes **PREMIOS** para las secciones competitivas, otorgados por un jurado formado por profesionales del sector elegidos por la organización, el público asistente a las proyecciones y la organización del Festival:

- a.) "Feto de Oro del Jurado al Mejor Cortometraje FICCA'T 2017". Estatuilla y premio en metálico de 1000€
- b.) "Feto de Oro del Público al Mejor Cortometraje FICCA'T 2017". Estatuilla y premio en metálico de 250€
- c.) "Muñeca Rota al Cortometraje más entrañable FICCA'T 2017". Estatuilla y premio en metálico de 250€
- d.) "Premio a la mejor actriz FICCA'T 2016". Galdón.
- e.) "Premio al mejor actor FICCA'T 2016". Galdón.

Los premios se harán públicos durante la ceremonia de entrega de premios de Catacumba 2017. Las estatuillas se ofrecerán a los premiados asistentes (o a la persona autorizadas por éstos para tal efecto) en dicha ceremonia y en ningún caso se enviarán por correo. Dichos premios estarán sujetos a las retenciones legales establecidas. La resolución de la organización y del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios.

Los trabajos seleccionados, así como los premiados, indicarán, siempre que sea posible, la otorgación de dichos premios o selección en posibles promociones mediante la imagen suministrada por el Festival.

- 9.- El autor o propietario mantendrá su derecho intelectual y será de su competencia tanto que no estén sometidos a ninguna responsabilidad legal como que no existan derechos a terceros.

La organización podrá libremente hacer uso de todos los cortometrajes seleccionados, de manera parcial, para promocionar el FICCA'T, Catacumba, la web y/o el blog oficial, siempre respetando los derechos de autor/a.

- 10.- La inscripción supone la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del Festival.

- 11.- La organización se reserva la posibilidad de cambiar dichas bases previo aviso.

- 12.- Para más información pueden consultar la web www.catacumba.org y/o dirigirse directamente a cinecatumba@gmail.com